MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de agosto del presente año se celebra el 61° aniversario de creación política del **Distrito de Pacucha**, en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; El distrito fue creado mediante Ley N.° 14629 del 21 de agosto de 1963, durante el gobierno de Fernando Belaúnde.

Que, el **Distrito de Pacucha**, ubicada a 3125 m.s.n.m es uno de los 19 distritos de la Provincia de Andahuaylas ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Pacucha** se caracteriza por tener La Laguna de Pacucha es considerada como una de las más grandes y bellas lagunas de Perú se ubica a 17 kilómetros de Andahuaylas. Su importancia radica en virtud a que su volumen y componentes nutritivos de sus aguas son productivos, además de ser tibias y casi dulces. Asimismo, en la actualidad se vienen explotando diferentes especies como la trucha, pejerrey y lacustre, generando por consiguiente nuevas fuentes de alimentación y de trabajo en beneficio de los habitantes del lugar

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Pacucha** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 61° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Pacucha**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de agosto del presente año, el Sexagésimo primero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Pacucha,** Andahuaylas, Apurímac.

Lima, agosto del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 11:15:16-0500